

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Negociaciones-laborales-vuelven-a-ser-posibles-en-Argentina>

Negociaciones laborales vuelven a ser posibles en Argentina

- Empire et Résistance - Capitalisme sénile -

Date de mise en ligne : mardi 18 janvier 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Página 12, 17 de enero del 2005

De acuerdo con un informe difundido por el Ministerio de Trabajo, durante el 2004 se produjo un importante aumento de las negociaciones entre trabajadores y empresarios. Los 349 acuerdos y convenios homologados alcanzaron el record de los últimos 14 años. Esta cantidad duplica además el nivel promedio de negociaciones de los últimos 10 años.

Los números de Trabajo confirman lo que también fue llamado "aumento de la conflictividad laboral". El mayor número de negociaciones se produjo en los sectores dinámicos de la economía, especialmente en la industria manufacturera. En el 76 % de los casos registrados en el segundo semestre del año se consiguieron aumentos salariales. De acuerdo a estimaciones privadas, durante 2004 el salario real se incrementó un 3,1 %, aunque todavía se mantiene un 15 % abajo del nivel de diciembre de 2001.

El Ministerio, que aclaró que su única función en las negociaciones entre las partes consiste en ejercer, a posteriori, el control de legalidad, detalló que además del sector manufacturero, los convenios y acuerdos se produjeron en las ramas gráfica, metalúrgica, gastronómica, alimentación, telefónica y petrolera.

Trabajo destacó también que el 34 % de las negociaciones homologadas fueron por actividad. Aunque inferiores en porcentaje, los convenios por actividad incluyeron a 1.228.000 trabajadores, en tanto los por empresa, el 66 % restante, involucraron las condiciones laborales de 132.700 empleados. El cambio es cualitativo, pues las negociaciones por actividad habían prácticamente desaparecido durante los '90. De acuerdo a la cartera laboral, actualmente se encuentran en proceso de discusión 156 negociaciones colectivas, de las cuales también son por actividad el 34 %. Entre las ramas que discuten se encuentra la construcción y la industria de la carne. Entre las que llama la atención que no discutan, por el retraso salarial y por la cantidad de trabajadores involucrados, se destaca el comercio.

Cada vez más los convenios colectivos se traducen en aumentos de salarios. En concreto, el 76 % de ellos durante el segundo semestre del año. En casi el 50 por ciento de los casos, los ajustes se produjeron en sectores con salarios básicos bajos, entre 450 y 600 pesos. No obstante, sólo 6 convenios fijaron un básico inferior a los 450 pesos, que con algunos plus y bonificaciones alcanzan el salario mínimo vital y móvil establecido en septiembre pasado. Como cabría esperar, el principal tema a tratar por los convenios fue el otorgamiento de aumentos salariales y el reordenamiento de estructuras remunerativas. Los resultados obtenidos fueron tanto el aumento de salarios básicos, como nuevos adicionales, pago de sumas extraordinarias, otorgamiento de beneficios sociales y absorción de plus entregados por las empresas.

Por último, la cartera que conduce Carlos Tomada detectó que en muchos convenios por empresa subsistían cláusulas estimuladas por legislaciones anteriores, como "la innecesaria distribución anual de vacaciones", "la polivalencia de funciones que responde más a la idea de sobreexplotación que al enriquecimiento de tareas" y la extensión de la jornada laboral. Estas cláusulas fueron eliminadas.